

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

MORALES DE REY

Anuncio

Aprobación inicial e información pública de memoria valorada de la obra incluida en el Plan Municipal de Obras, anualidades 2024/2025.

Por el Concejal Delegado de Obras del Ayuntamiento, mediante Decreto 2024-0029, de fecha 29 de noviembre de 2024, se aprobó inicialmente la memoria valorada de la obra denominada «Construcción de una pérgola para actividades socioculturales en Vecilla de la Polvorosa», incluida en el Plan Municipal Extraordinario de Obras de la Excm. Diputación Provincial de Zamora, anualidades 2024/2025, y redactada por el arquitecto don Enrique de Juan Roncero, de UA30 Arquitectos, con un presupuesto de ejecución de 21.703,46 €, IVA incluido.

Dicha memoria se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento, mediante la inserción de anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de edictos de la Casa Consistorial, así como en el tablón edictal de la sede electrónica, en la dirección de internet: <http://ayuntamientomoralesderey.sedelectronica.es>, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de que la misma pueda ser examinada por los interesados y puedan estos presentar, dentro de dicho plazo, las alegaciones o reclamaciones que estimen oportunas.

Finalizado dicho plazo, sin que se hayan presentado alegaciones, la aprobación inicial devengará, tácitamente, en definitiva sin necesidad de acuerdo expreso.

Morales de Rey, 29 de noviembre de 2024.-El Alcalde.

R-202403503

